

Informe trimestral de actividades, de acuerdo al artículo 8, fracción VI, inciso I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Área de VIVIENDA, correspondiente al TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE DEL 2020:

- Recepción de fichas de pago.
- Información de saldo o estado de cuenta.
- Atención a interesados en programa de vivienda.
- Apoyo en tramites sobre estado de contrato.
- Firma de escrituras en notaria.
- Gestión de documentos para escrituración Registro Público de la Propiedad, (RPP).
- Tramite del Registro federal de Contribuyentes (RFC) de los beneficiarios.
- Seguimiento a acuses de escrituración.
- Trámite de expedientes de escrituración.
- Llenado de solicitud dirigida al director de IJALVI.
- Llenado de solicitud de documentos a Catastro.
- Obtención del la CURP, para expediente de escrituración.
- Mantenimiento del padrón de fraccionamientos.
- Cumplir con los requerimientos de transparencia local y nacional.
- Asistencia a reuniones, eventos, entrega de documentos e informes varios.

ATENTAMENTE

SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO, 04 DE ENERO DEL 2021.
VIVIENDA MUNICIPAL.

LCP. ROBERTO NAVA GUERRERO.